

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G78248630

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

Dirección: Calle Burgos 11, Piso: 6

Santander 39008 (Cantabria-España)

Teléfono de contacto: 942370034

Correo electrónico: anpe@anpecantabria.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00011259078

Fecha y hora de presentación: 04/04/2022 13:33:08

Fecha y hora de registro: 04/04/2022 13:33:08

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0040021 - Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)

Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Solicitud de cambio extraordinario de entidad médica para afiliados de Cantabria

Expone:

- Que con la salida del Igualatorio de Cantabria del concierto con MUFACE en 2022, muchos mutualistas han tenido que escoger nueva entidad para que les preste asistencia sanitaria.
- Que dicha opción se ha realizado en base a los cuadros médicos facilitados por las diferentes entidades, y publicados en la propia Web de MUFACE (https://www.muface.es/muface_Home/encuentra-tu-medico/catalogo-medicos-y-servicios/Cantabria.html).
- Que, durante el periodo para el cambio ordinario de entidad, dichos cuadros médicos han sido modificados, por lo que los mutualistas que escogieron entidad médica antes de dicha modificación, lo hicieron en base a un cuadro erróneo, en el que figuraban cientos de profesionales que ya no prestan sus servicios.
- Que en los cuadros médicos disponibles a día de hoy figuran multitud de profesionales que, a la hora de solicitar cita, afirman no prestar servicios para la entidad médica en cuyo cuadro médico figuran.
- Que es obligación de MUFACE velar por que las entidades que prestan servicios sanitarios a sus mutualistas, se atengan al convenio vigente y, en particular, no oferten servicios inexistentes.

Solicita:

- Se verifique, por parte de MUFACE, que los cuadros médicos publicados por cada entidad prestadora de servicios sanitarios, se corresponda con la realidad.
- Que se habilite, para los mutualistas de Cantabria, un periodo extraordinario para el cambio de entidad sanitaria, a fin de poder escoger la que, realmente, oferte a los profesionales que cubran sus necesidades.

Documentos anexados:

Intancia solicitando cambio extra. - SolicitudCambioEntidadExtraordinarioEnCantabriaMUFACE.pdf (Huella digital: 959ce3a0120a14ff7e0087ab741f5c55922e1e8f)